



Impugna PAN ante TEPJF las quintetas

Jorge Triana Tena, vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) una impugnación contra el acuerdo del Comité Técnico de Evaluación (CTE) de San Lázaro, por la integración de las cuatro quintetas para ocupar igual número de vacantes del Consejo General del INE, a partir del 3 de abril del presente año. El pasado martes la Comisión Permanente Nacional del PAN aprobó, por unanimidad, manifestar su “absoluto rechazo” al proceso de selección realizado por el CTE de la Cámara baja del Congreso de la Unión, respecto

a los nombramientos de las propuestas de la Presidencia y consejerías del órgano constitucional autónomo electoral.

“Esto en razón de la parcialidad, el desaseo del proceso, la falta de idoneidad de diversos perfiles por falta de conocimiento en materia electoral, estrechos vínculos con Morena y parentesco con funcionarios gubernamentales, dentro de las quintetas que fueron remitidas a la Cámara de Diputados”, indicó el PAN, a través de un comunicado. “Es por ello que se instruye al CEN y al grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, a la realización de todas las acciones de carácter jurídico y político, encaminadas a procurar que el nombramiento de las y los nuevos consejeros del INE se apeguen a los principios de imparcialidad, objetividad, legalidad y certeza, establecidos en el artículo 41 constitucional”, señaló Acción Nacional. ● (Redacción)